



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 16 AGO 2022

VISTO el Ref. N° 1/22 del Expte N° 60.533/17 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por la **Mg. María Eugenia Roig**, a partir del 03 de mayo de 2022, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área **Análisis Matemático**, Asignaturas "Cálculo I", "Cálculo II", "Cálculo Nivel I", "Cálculo Nivel II" y "Análisis Matemático I" del Departamento Mecánica, en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 03 de mayo de 2022 la renuncia presentada por la **Mg. María Eugenia Roig**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área **Análisis Matemático**, Asignaturas "Cálculo I", "Cálculo II", "Cálculo Nivel I", "Cálculo Nivel II" y "Análisis Matemático I" del Departamento Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal, agréguese a su antecedente y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0447 2022

LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Mg. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.